RESPUESTA A OBSERVACIONES

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. CMA-AND-004-2021

OBJETO: Realizar la auditoría al sistema de gestión de seguridad de la información, con base en la norma ISO 27001:2013 e ISO 27002:2021.

- **OBSERVACIONES PROPONENTE: CERTIFICATION QUALITY RESOURCES S.A.S**

  - **OBSERVACIÓN 1.**

En el item EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP solicitan cada uno de los contratos deberán encontrarse clasificado hasta el tercer nivel en al menos dos de los siguientes códigos clasificadores UNSPSC: 81112200, 81111900, 81111801, 43233200, 84111600 comedidamente solicitamos se permita que los contratos estes clasificados en un solo código y específicamente en el código 841116 que corresponde al item de Auditorias y que tienen relación directa con el objeto de la presente invitación.

  - **RESPUESTA:**

La Entidad se permite informar que, una vez evaluada la observación, se acepta reducir el requerimiento a un solo código.

  - **OBSERVACIÓN 2.**

De igual forma con relación a la certificación de la experiencia, comedidamente solicitamos se pueda demostrar con certificaciones clasificadas en el código 841116 pero de auditorias de certificación, como bien lo han indicado las auditorias de certificación son mas estrictas y completas ya que son de tercera parte y que ustedes buscan certificarse en un futuro próximo.

  - **RESPUESTA:**

La Entidad se permite informar que, una vez evaluada la solicitud, se da por aceptada.

- **OBSERVACIONES PROPONENTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN**

  - **OBSERVACIÓN 1**

Solicitamos se permita habilitar poder presentarse al proceso en al menos un solo código registrado en el RUP, y que la experiencia sea de los últimos 8 años.

  - **RESPUESTA:**

La Entidad se permite informar que, una vez evaluada la solicitud, se da por aceptada en r elación con la reducción a un solo código, no obstante, no se acepta la limitación de experi encia en el tiempo.

- **OBSERVACIONES PROPONENTE: CERTIFICATION QUALITY RESOURCES S.A.S.**

  - **OBSERVACIÓN 1**

En la Capacidad financiera, Cobertura de intereses comedidamente solicitamos se permita un indicador mayor o igual a 1.8, lo anterior par a permitir la pluralidad de oferentes.

  - **RESPUESTA:**

La observación se acepta, lo anterior con el objetivo de ampliar la pluralidad de oferentes sin que se vea afectada ni comprometida la correcta ejecución del contrato. En todo caso, se aclara que se dará aplicación a lo previsto por el Decreto 579 de 2021.

- **OBSERVACIONES PROPONENTE: ROSMARINO E GIULIETTA**

  - **OBSERVACIÓN 1**

Solicitamos a ustedes que se reduzcan la cifra exigida de cumplimiento para los indicadores de RENTABILIDADDEL PATRIMONIO que sea mayor o igual al 0,02 y la RENTABILIDAD DEL ACTIVO que sea mayor o igual al 0,01. Es de anotar que los indicadores de Rentabilidad del Patrimonio son indicadores que evalúan el retorno económico de los grupos de interés, mas no la solvencia económica o patrimonial de una empresa o negocio. Por el contrario, esa rentabilidad tiende a ser más alta en caso de compañías con bajos niveles de activos y patrimonio, lo que puede ser sinónimo de baja solidez o respaldo. ICONTEC cuenta con diversos activos que se han adquirido y mantenido precisamente con el propósito de incrementar la solidez de la compañía y garantizar su permanencia de largo plazo, activos sobre los que ICONTEC no tiene como prioridad obtener rentabilidades altas dada su

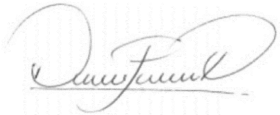
condición de entidad sin ánimo de lucro y prestadora de servicios que buscan el bienestar social, más no el retorno económico, los cuales apoyan de manera especial los objetivos del Estado Colombiano.

- **RESPUESTA:**

La observación se acepta, esto teniendo en cuanta las características de este tipo de entidades así también ampliar la pluralidad de oferentes los cuales cumplen con la capacidad financiera, de experiencia para la ejecución del presente proceso. En todo caso, se aclara que se dará aplicación a lo previsto por el Decreto 579 de 2021.



PAULA ANDREA RICAURTE ÁVILA
Abogada Contratista
CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL



YULI ANDREA PARRA AMAYA
Profesional en Seguridad - Contratista
CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL



NELSON ENRIQUE CHALA CASTILLO
Profesional Contratista
CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DIGITAL